85161500 72102900 2 meses
85161501 70.000.000
42295400
42281508

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS**	Versión:	8	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
		Fecha de aprobación:	18/10/2023	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. Septiembre 2026

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: X No:

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., fue creada en marco de la reorganización del sector salud en el Distrito Capital en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo 641 de abril 6 de 2016, expedido por el Honorable Concejo de Bogotá D.C, mediante el cual se reorganiza el sector salud del Distrito Capital y que dispuso: Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: (…) Empresas Sociales del Estado de: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy, se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.".

De conformidad con el artículo 2. Naturaleza Jurídica de los Estatutos , es una Entidad Pública de categoría especial, descentralizada, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo objeto es la prestación de servicio público de salud a cargo del Estado, por lo que tiene a su cargo acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la Salud, ejecutando planes, programas, proyectos y actividades de investigación y docencia, observando los principios de igualdad, solidaridad y rentabilidad social.

Derivado de lo anterior, esta Subred presta servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo para brindar atención integral, con altos estándares de calidad y eficiencia, en cumplimiento de las normas vigentes de habilitación y acreditación, contribuyendo al desarrollo social y la mejora en la calidad de vida, así como a la reducción del dolor, la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad y la angustia evitables, en la población usuaria y sus familias.

Con el propósito de satisfacer sus requerimientos y necesidades, esta E.S.E. debe adelantar procesos de adquisición de bienes y/o servicios, todos los cuales se rigen por normas de Derecho Privado, conforme lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197, de la Ley 100 de 1993; el Código Civil; el Código de Comercio; sus Estatutos y Manual de Contratación vigentes y le asiste la facultad de, discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Sin perjuicio de lo anterior, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las Entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán, en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, según sea el caso y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación estatal.

Organizada como empresa social del estado, además del despacho de la Gerente, encargado de dirigir y organizar, en torno a su misión y sus objetivos, los intereses de la entidad mediante la expedición de políticas institucionales y el diseño de estrategias de servicios, cuenta con dos subgerencias que se encargan de, por un lado, los procesos de producción y prestación de servicios de salud y, por el otro, la planeación, adquisición, manejo y optimización de los recursos necesarios para funcionar, a saber, la Subgerencia de Prestación de servicios de Salud y la Subgerencia Corporativa, respectivamente.

Con base en lo anterior, el artículo 18 del Acuerdo 15 de 2017 dispone que, entre otras, son funciones de la Subgerencia de Corporativa, las siguientes:

"1. Dirigir y liderar la formulación de planes, políticas y programas de las Direcciones de Gestión del Talento Humano, Administrativa, Financiera y Contratación y realizar el seguimiento y evaluar su cumplimiento. 2. Liderar la administración de los recursos administrativo, financieros y de talento humano que permitan la prestación de los servicios de manera oportuna y eficiente. (…)"

Por su parte, el artículo 21 del mencionado Acuerdo 15, refiere que la Dirección Administrativa, tiene a su cargo, entre otras

(…)"1. Elaborar e implementar políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer la administración de los recursos físicos y bienes de la entidad que le permitan la adecuada prestación de los servicios integrales de salud y demás procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.
2. Dirigir los subprocesos transversales de Activos, Gestión de Suministros, Gestión Ambiental, Mantenimiento e Infraestructura, Tecnología Biomédica y Servicios Básicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.(…)
(…)6. Administrar, gestionar y suministrar de manera oportuna y eficiente los recursos físicos y bienes necesarios para el normal funcionamiento de los procesos de la subred, garantizando su custodia y salvaguarda 8. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia". (…)

En virtud de las funciones descritas, la Dirección Administrativa, como líder y responsable de los subprocesos transversales anteriormente descritos como lo es el Subproceso de la Tecnología Biomédica, debe garantizar el mantenimiento y conservación de los activos de la Subred, entidad que, en el marco de sus actividades es propietaria de una serie de equipos biomédicos que permiten la correcta prestación de los servicios en salud.

Así las cosas y en cumplimiento del Decreto 4725 de 2005, en su artículo 38 "Posventa de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos y su mantenimiento." ... "El propietario o tenedor del equipo biomédico deberá asegurarse que su uso y funcionamiento estén de acuerdo con lo establecido en los manuales..."; en términos del sistema único de habilitación, Resolución 3100 del 2019, numeral 11.1.3 Estándar de dotación que en su componente dos (02) establece que "el prestador de servicios de salud garantizará las condiciones técnicas de calidad de los equipos biomédicos, para lo cual cuenta con: Programa de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos que incluya el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por el fabricante..."; de igual forma, la Resolución 5095 de 2018 y la normativa mencionada anteriormente la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., debe garantizar la atención a las necesidades correctivas que surjan para disponer y dar continuidad de la prestación del servicio.

En este sentido y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos biomédicos destinados a los procesos de esterilización, entre ellos los autoclaves, los cuales constituyen equipos críticos para la prestación de los servicios asistenciales y son indispensables para asegurar la esterilización del instrumental médico, quirúrgico y odontológico, contribuyendo a la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud y al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como de la normatividad vigente aplicable a los procesos de central de esterilización y control de infecciones.

Debido a las condiciones normales de operación, el uso continuo y el desgaste natural de sus componentes, estos equipos requieren la ejecución periódica de actividades de mantenimiento preventivo, orientadas a conservar su desempeño, prolongar su vida útil, minimizar la ocurrencia de fallas y garantizar la confiabilidad de los ciclos de esterilización. De igual manera, resulta necesario contar con un servicio de mantenimiento correctivo que permita atender oportunamente las averías que puedan presentarse durante su operación, reduciendo los tiempos de indisponibilidad y evitando afectaciones en la prestación de los servicios de salud.

Adicionalmente, la contratación debe contemplar el suministro de repuestos originales y/o compatibles que cumplan con las especificaciones técnicas del fabricante, toda vez que la sustitución oportuna de los componentes desgastados o averiados es indispensable para restablecer las condiciones de funcionamiento seguro y eficiente de los equipos, evitando reparaciones improvisadas que puedan comprometer la calidad del proceso de esterilización o generar mayores costos por daños de mayor magnitud.

La ausencia de un contrato que garantice el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos incrementa el riesgo de fallas operativas, suspensión de los procesos de esterilización, retrasos en la atención de los usuarios, afectación de la programación quirúrgica y demás procedimientos asistenciales, así como el incumplimiento de los estándares de habilitación, seguridad del paciente y gestión de la tecnología biomédica.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de autoclaves, incluyendo el suministro de los repuestos requeridos, con el fin de garantizar la disponibilidad, confiabilidad y funcionamiento seguro de estos equipos biomédicos en las diferentes sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., asegurando la continuidad de los procesos asistenciales y el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad del paciente y eficiencia institucional.

2.3. Área solicitante:

Gestión de la tecnología biomédica

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AUTOCLAVES PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO 1.

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

TIPO DE POLIZAS	PORCENTAJE	DURACIÓN	MARQUE CON UNA (X)

DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	X
DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	X
DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	X
DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	X
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Corresponderá al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más	X

3.3. Plazo del contrato u orden:	DOS (02) MESES
3.4. Plazo de entrega:	SEGUN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

Se realizará la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de acuerdo a cronograma y la prestación del servicio del mantenimiento correctivo las veces que sean necesarias

Aunado a ello el suministro de repuestos, accesorios y componentes será a demanda y de acuerdo a los mantenimientos requeridos para los autoclaves.
El lugar de prestación y suministro de repuestos serán las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Occidente E.S.E.

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia: Ver Anexo Técnico 1 - Especificaciones Tecnicas

3.7. Valoración de los riesgos previsibles: Ver Anexo Técnico 3 - Matriz de Riesgos - Prestación de Servicio y Suministro

3.8. Criterios de evaluación: Ver Anexo Técnico 2 - Criterios de Evaluación

4.OBLIGACIONES DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

1	Ejecutar rutinas de mantenimiento preventivo según corresponda la periodicidad establecida en el anexo tecnico 1.
2	Garantizar la ejecución de mantenimientos correctivos (mano de obra) ilimitados durante la vigencia del contrato sin costo adicional.
3	Brindar garantía por repuestos por un mínimo de tres (3) meses y mano de obra mínimo de seis (6) meses.
4	Garantizar que el repuesto a suministrar esté acorde a las características técnicas requeridas para habilitar el correcto funcionamiento del equipo, es compatible y garantiza el uso de todas las funciones del equipo. Junto con los repuestos que suministre entregará, copia de registro sanitario (si aplica).
5	Mantener y garantizar disponibilidad y suficiencia de inventario de repuestos, de acuerdo con el listado anexo, los que se consideran de alta rotación, con el fin de brindar un servicio ágil y oportuno.
6	Garantizar la entrega de repuestos objeto del presente contrato en un lapso no mayor a tres (3) días hábiles para aquellos repuestos que se encuentran en inventario disponibles y para aquellos repuestos que requieren ser importados un tiempo no mayor a sesenta (60) días hábiles, tiempo contado a partir del momento de notificación por parte del supervisor de contrato. El repuesto deberá ser entregado en perfectas condiciones de empaque, en caso de evidenciarse un defecto o fabricación o falla en su funcionamiento, deberá ser cambiado en un plazo de tres (3) días hábiles. Nota: Cuando el repuesto requiera ser importado comunicar de manera escrita al supervisor del contrato adjuntando la evidencia del tramite y fecha estimada de entrega.
7	Disponer de personal técnico suficiente (mínimo cuatro (4) tecnólogos o tecnicos biomédicos y/o afines), que cuente con la idoneidad, experiencia y experticia técnica para la atención de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo en la totalidad de las sedes donde se encuentran estos equipos.
8	Suministrar copia de los protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección de los equipos a intervenir, cuando sean requeridos por el supervisor.
9	Colocar en el/los equipos intervenidos un sticker que indique: fecha de intervención, número de reporte relacionado con la actividad ejecutada. Dicho sticker debe ser hecho en un material resistente a los procesos de limpieza y desinfección y deberá ser aprobado por el supervisor del contrato antes de su implementación y así mismo realizar su actualización en cada mantenimiento preventivo.
10	Entregar los soportes de mantenimiento preventivo y correctivo de forma digital, a través del aplicativo de gestión de equipos médicos de la Subred, los cuales deben estar diligenciados por cada uno de los equipos contratados incluyendo la rutina de mantenimiento efectuada, fecha de revisión de acuerdo al cronograma de mantenimiento anexado y demás registros de las actividades ejecutadas, repuestos instalados, placa de inventario, ubicación, firma, nombre legible y cargo de la persona que recibe a satisfacción el mantenimiento. Todo lo anterior debe ser allegado al supervisor del contrato, con un inventario de los equipos intervenidos, adjunto a la presentación de la factura.
11	Brindar soporte telefónico inmediato de domingo a domingo de 7:00 am a 5:00 pm y soporte técnico presencial de lunes a viernes de 7:00 a 5:00 pm dentro de las tres (3) horas hábiles posteriores al reporte realizado por el Supervisor del contrato y/o referente biomédico.
12	Notificar al supervisor del contrato, cualquier novedad relacionada con la disponibilidad, ubicación y/o existencia de los equipos relacionados en el presente contrato, mediante la presentación de un informe con detalle de equipos encontrados y no encontrados, ejecutados, no ejecutados y las correspondientes justificaciones.
13	Brindar, previo acuerdo con el supervisor del contrato y de manera semestral, capacitaciones al personal asistencial y biomédico de la Subred sobre el uso de la tecnología, planes de contingencia y toma de decisiones en caso de emergencia aplicado a los equipos amparados en el presente contrato.
14	Sugerir y/o recomendar mediante conceptos técnicos la baja de los equipos con que la Unidad de Servicios de Salud cuente basados en criterios de relación costo beneficio, tecnología obsoleta, finalización de periodo de producción por parte del fabricante, entre otros sin que genere un costo adicional para la Subred.
15	Asegurar que el personal prestador del servicio esté dotado de los elementos de protección (EPP) establecidos por la normatividad vigente para el ejercicio de sus actividades. Así mismo, deberán estar debidamente identificados con un carné en un lugar visible.
16	Mantener actualizado el portafolio de hojas de vida del personal del servicio técnico que ha sido designado para realizar las actividades del contrato con sus respectivos soportes (hojas de vida, certificaciones que acrediten la experiencia en las actividades a realizar, cursos, capacitaciones, tarjeta profesional) adicionalmente, notificar oportunamente cuando se registren cambios en el personal designado.
17	Emitir y entregar en digital (CD, USB o enlace de descarga) y dentro de los primeros cinco (05) dias calendario del mes, para la radicación de facturas, un informe de ejecución al supervisor del contrato para su correspondiente autorización de facturación. Este deberá contener como mínimo la siguiente información: Equipo, serie, marca, modelo, activo fijo, número de reporte, actividad realizada, resultado de la intervención, adjunto deberán estar los reportes de las actividades realizadas.
18	Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de sus obligaciones.
19	Cumplir con la normatividad vigente a la fecha (Decreto 4725 del 2005, Resolución 4816 del 2008, Resolución 4002 del 2007, Resolución 3100 del 2019 y resolución 5095 de 2018) así como asesorar, aportar y apoyar en el cumplimiento de la normatividad para sistemas de habilitación, acreditación, licenciamiento de equipos y demás procesos hospitalarios asociados al objeto del presente contrato, mediante el suministro y elaboración de documentación e implementación solicitada para la adecuada gestión de la tecnología biomédica al área que lo solicite.
20	Asumir los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones, además del servicio de transporte para la cual se solicite la entrega del repuesto objeto del presente contrato.
21	Entregar al referente de la sede, los repuestos que hayan sido reemplazados, para su respectivo retiro del inventario y disposición final; en caso de que la disposición final sea requerida por el fabricante, debe entregar la certificación que indica tal requerimiento y su correspondiente certificado de disposición final.

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	Tatiana Eugenia Marín Salazar	**1. Nombre:**	Maria Paula Ramos Baquero
2. Identificación:	43.871.908	**2. Identificación:**	1.127.593.288
3. Perfil	Directora Administrativa	**3. Perfil**	Profesional Especializado I
4. Rol:	Supervisora del Contrato	**4. Rol:**	Apoyo técnico a la supervisión

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI [X] NO [] Vigencias Futuras: [SI] [NO X]

Convenio: SI [] NO [X] No. Convenio: N/A Suscrito con: N/A

7. MARIA PAULA RAMOS BAQUERO
Profesional Especializado I

8. VoBo. TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
Directora Administrativa

9. VoBo. ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
Subgerencia Corporativa

10. VoBo Subgerencia Corporativa: _____
SUBGERENTE CORPORATIVA

11. FECHA: []

12. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación : _____

Secretaría de Salud
Salud Integrada de Servicios de Salud Occidente E.S.E.
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS
Fecha: 30/09/2026 Hora: _____
Nombre: Pablo Javier Martinez Acosta
Correo de Notificación: _____
Firma: _____
EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO
NO. RADICADO:

----------202

ANEXO N° 1

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AUTOCLAVES PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO 1.

LOTE 1					
ITEM	**SERVICIO**	**MARCA**	**MODELO**	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	EURONDA	E9	14	SEMESTRAL
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	EURONDA	E8	3	SEMESTRAL

BOLSA DE REPUESTOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	EMPAQUE PUERTA E8/E9	1
2	FILTRO BACTERIOLOGICO E8/E9	1
3	BATERIA DE LITIO E8/E9	1
4	ELECTROVALVULA E8/E9	1
5	IMPRESORA TÉRMICA E8/E9	1
6	PAPEL IMPRESORA *8UN E8/E9	1
7	SENSOR NIVEL DE AGUA E8/E9	1
8	MICROSWITCH SW1 (SENSOR DE PUERTA NORMALMENTE ABIERTO) E8/E9	1
9	TRIAC E8/E9	1
10	KIT DE REPUESTOS 1000 CICLOS E8/E9	1
11	KIT DE REPUESTOS 2000 CICLOS	1
12	KIT DE REPUESTOS 3000 CICLOS E8/E9	1
13	KIT DE REPUESTOS 4000 CICLOS E8/E9	1

El valor correspondiente a los items anteriormente relacionados deberá garantizar la identificación de la necesidad (diagnostico), suministro e instalación del mismo según la demanda del equipo.

LOTE 2					
ITEM	**SERVICIO**	**MARCA**	**MODELO**	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	SHINVA	MOST / FOMOS 22L	1	CUATRIMESTRAL

BOLSA DE REPUESTOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	EMPAQUE DE PUERTA	1
2	VALVULA SOLENOIDE	1
3	VALVULA DE SEGURIDAD	1
4	FILTRO BACTERIOLOGICO	1
5	FILTRO DE AIRE	1
6	RESISTENCIA GENERADOR	1
7	SENSOR NIVEL DE AGUA	1

El valor correspondiente a los items anteriormente relacionados deberá garantizar la identificación de la necesidad (diagnostico), suministro e instalación del mismo según la demanda del equipo.

LOTE 3					
ITEM	**SERVICIO**	**MARCA**	**MODELO**	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	MACROINGENIO	160P2	1	CUATRIMESTRAL

BOLSA DE REPUESTOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	RESISTENCIAS 9KW GENERADOR	1
2	VALVULAS DE ASIENTO INCLINADO	1
3	JUEGO DE MANGUERA NEUMATICA	1
4	ELECTROVALVULA PARA USO GENERAL	1
5	VALVULAS NEUMATICAS 3/2	1
6	VALVULAS INGRESO DE VAPOR	1
7	SENSOR PT100 CON BLINDAJE DE ACERO INOXIDABLE	1
8	EMPAQUE PUERTA	1
9	FILTRO HEPA	1
10	SENSOR NIVEL DE AGUA	1

El valor correspondiente a los items anteriormente relacionados deberá garantizar la identificación de la necesidad (diagnostico), suministro e instalación del mismo según la demanda del equipo.

LOTE 4					
ITEM	**SERVICIO**	**MARCA**	**MODELO**	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	RITTER BY MINDMARK	M9	5	CUATRIMESTRAL

BOLSA DE REPUESTOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	EMPAQUE DE PUERTA MEDIA LUNA	1
2	EMPAQUE DE PUERTA REDONDO	1
3	FILTRO DE AIRE	1
4	FILTRO DE CAMARA	1
5	FILTRO DE LLENADO	1
6	IMPRESORA	1
7	MANGUERA NIVEL DE AGUA	1
8	MANGUERA DE PRESION	1
9	MANGUERA EN ACERO INOXIDABLE PARA VAPOR	1
10	MANOMETRO	1
11	PALANCA ALIVIO DE PRESION	1
12	PANTALLA	1
13	RESISTENCIA	1
14	SENSOR NIVEL DE AGUA	1
15	SENSOR DE TEMPERATURA	1
16	TARJETA PRINCIPAL	1
17	TERMOSTATO	1
18	VALVULA DE AIRE	1
19	VALVULA DE ALIVIO DE PRESION	1
20	VALVULA DE LLENADO	1
21	VALVULA NEUMATICA	1
22	VALVULA SOLENOIDE	1

El valor correspondiente a los items anteriormente relacionados deberá garantizar la identificación de la necesidad (diagnostico), suministro e instalación del mismo según la demanda del equipo.

LOTE 5					
ITEM	**SERVICIO**	**MARCA**	**MODELO**	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	MINIKLAV-GV	21-34	3	CUATRIMESTRAL

BOLSA DE REPUESTOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	SWITCH ENCENDIDO/APAGADO	1
2	EMPAQUE DE PUERTA	1
3	FILTRO DE AIRE	1
4	MANGUERA EN ACERO INOXIDABLE PARA VAPOR	1
5	MANOMETRO	1
6	INTERRUPTOR PRINCIPAL	1
7	MANGUERA DE AGUA	1
8	TIMER	1
9	MANGUERA DE PRESION	1
10	PALANCA ALIVIO DE PRESION	1
11	PRESOSTATO	1
12	RESISTENCIA	1
13	SENSOR NIVEL DE AGUA	1
14	SENSOR DE TEMPERATURA	1
15	TARJETA PRINCIPAL	1
16	FUSIBLE	1
17	TERMOSTATO	1
18	VALVULA DE AIRE	1
19	VALVULA CHECKER	1
20	VALVULA DE ALIVIO DE PRESION	1
21	VALVULA DE LLENADO	1
22	PCB CONTROL VALVULA EXHAUST	1
23	VALVULA EXHAUST	1
24	VALVULA NEUMATICA	1
25	VALVULA SOLENOIDE	1

El valor correspondiente a los items anteriormente relacionados deberá garantizar la identificación de la necesidad (diagnostico), suministro e instalación del mismo según la demanda del equipo.

LOTE 6

ITEM	SERVICIO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PERIODICIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	EASTERN	N/R	1	BIMENSUAL

BOLSA DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	EMPAQUE DE PUERTA	1
2	FILTRO DE AIRE	1
3	MANGUERA EN ACERO INOXIDABLE PARA VAPOR	1
4	MANOMETRO	1
5	MANGUERA DE AGUA	1
6	MANGUERA DE PRESION	1
7	PALANCA ALIVIO DE PRESION	1
8	PRESOSTATO	1
9	RESISTENCIA	1
10	REGULADOR DE VAPOR DE 3/4	1
11	SENSOR NIVEL DE AGUA	1
12	SENSOR DE TEMPERATURA	1
13	TARJETA PRINCIPAL	1
14	TERMOSTATO	1
15	VALVULA DE AIRE	1
16	VALVULA CHECKER	1
17	VALVULA DE ALIVIO DE PRESION	1
18	VALVULA DE LLENADO	1
19	VALVULA DE SEGURIDAD	1
20	VALVULA NEUMATICA	1
21	VALVULA SOLENOIDE	1

El valor correspondiente a los items anteriormente relacionados deberá garantizar la identificación de la necesidad (diagnostico), suministro e instalación del mismo según la demanda del equipo.

LOTE 7

ITEM	SERVICIO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PERIODICIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	BAUMER	NR	1	BIMENSUAL

BOLSA DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	EMPAQUE DE PUERTA	1
2	FILTRO DE AIRE	1
3	MANGUERA EN ACERO INOXIDABLE PARA VAPOR	1
4	MANOMETRO	1
5	MANGUERA DE AGUA	1
6	MANGUERA DE PRESION	1
7	PRESOSTATO	1
8	RESISTENCIA	1
9	SENSOR NIVEL DE AGUA	1
10	IMPRESORA TERMICA ALFA NUMERICA	1
11	SENSOR DE TEMPERATURA	1
12	TARJETA PRINCIPAL	1
13	TERMOSTATO	1
14	VALVULA DE AIRE	1
15	VALVULA DE ALIVIO DE PRESION	1
16	VALVULA DE LLENADO	1
17	TRAMPA DE VAPOR	1
18	MANGUERA LONADA DE 1/4" DE ALTA TEMPERATURA	1
19	CHEQUE TIPO GLOBO PARA VAPOR	1
20	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 (metro)	1
21	RACOR MACHO ACERO INOX 316 DE 1/4 X 6MM	1
22	MANOMETROS PARA PRESION DE AIRE DE 0-150 PSI	1

23	MANIFOLD X 5	1
24	VALVULAS ACTUADORAS 5/2 24V DC	1
25	FILTRO SILENCIADOR	1
26	VALVULA NEUMATICA	1
27	VALVULA SOLENOIDE	1
28	BOMBA DE VACIO	1

El valor correspondiente a los items anteriormente relacionados deberá garantizar la identificación de la necesidad (diagnostico), suministro e instalación del mismo según la demanda del equipo.

LOTE 8

ITEM	SERVICIO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PERIODICIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	TUTTNAUER	2545E	1	CUATRIMESTRAL
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	TUTTNAUER	2340EKA	1	
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3140E	1	
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	TUTTNAUER	2540M	1	
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE	TUTTNAUER	55120 2V	3	BIMENSUAL
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SELLADORA DE PAQUETES	TUTTNAUER	0.611.141	1	ANUAL
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LAVADORA TERMODESINFECTADORA	TUTTNAUER	Tiva 10-M	3	SEMESTRAL

BOLSA DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	MODELO	CANTIDAD
1	EMPAQUE DE PUERTA	2545E	1
2	FILTRO DE AIRE		1
3	IMPRESORA		1
4	TECLADO DE MEMBRANA		1
5	DISPLAY		1
6	MANIJA PUERTA		1
7	BANDEJA INTERNA		1
8	PORTA BANDEJAS		1
9	INTERRUPTOR DE PUERTA		1
10	INTERRUPTOR PRINCIPAL		1
11	TAPA RESERVORIO		1
12	TANQUE RESERVORIO		1
13	MANGUERA DE AGUA		1
14	MANGUERA DE PRESION		1
15	SENSOR DE TEMPERATURA PT100		1
16	VALVULA DE VACIO		1
17	VALVULA DE AIRE		1
18	VALVULA NEUMATICA		1
19	VALVULA SOLENOIDE		1
20	EMPAQUE DE PUERTA	2340EKA	1
21	FILTRO DE AIRE		1
22	IMPRESORA		1
23	BANDEJA INTERNA		1
24	PORTA BANDEJAS		1
25	INTERRUPTOR DE PUERTA		1
26	INTERRUPTOR PRINCIPAL		1
27	TECLADO DE MEMBRANA		1
28	TANQUE RESERVORIO		1
29	MANGUERA DE AGUA		1
30	MANGUERA DE PRESION		1
31	MANGUERA DE DRENAJE		1
32	SENSOR DE TEMPERATURA PT100		1
136	CABLE DE PODER		1
33	VALVULA DE ALIVIO		1

34	BOMBA DE AGUA ELECTROMAGNETICA		1
35	VALVULA DE DRENAJE DE RESERVORIO DE AGUA		1
36	VALVULA DE SEGURIDAD		1
37	VALVULA NEUMATICA		1
38	VALVULA SOLENOIDE		1
39	EMPAQUE DE PUERTA		1
40	FILTRO DE AIRE		1
41	FILTRO DE ENTRADA DE AIRE		1
42	FUENTE DE ALIMENTACION		1
43	MANOMETRO		1
44	O-RING VALVULA DE DRENAJE		1
45	IMPRESORA		1
46	BANDEJA INTERNA		1
47	PORTA BANDEJAS		1
48	INTERRUPTOR DE PUERTA		1
49	INTERRUPTOR PRINCIPAL		1
50	TECLADO DE MEMBRANA		1
51	BOBINA SOLENOIDE		1
52	RESISTENCIA		1
53	BOMBA DE AGUA		1
54	BREAKER		1
55	CUBIERTA DE PUERTA		1
56	DISPOSITIVO BLOQUEO DE LA PUERTA		1
57	ELECTRODO DE NIVEL DE AGUA		1
58	EMBOLO SOLENOIDE	3140E	1
59	TANQUE RESERVORIO		1
60	MANGUERA DE AGUA		1
61	MANGUERA DE PRESION		1
62	MANGUERA DE DRENAJE		1
63	SENSOR DE TEMPERATURA PT100		1
64	SENSOR DE PRESION		1
65	SENSOR DE NIVEL DE AGUA		1
66	SOLENOIDE DE BLOQUEO		1
67	TARJETA DE CONTROL		1
68	VALVULA DE ALIVIO		1
69	VALVULA DE DRENAJE DE RESERVORIO DE AGUA		1
70	TERMOSTATO DE CORTE		1
71	TERMOSTATO DE SEGURIDAD		1
72	TUBO TEFLON PARA ELECTRODO		1
73	VALVULA DE SEGURIDAD		1
74	VALVULA NEUMATICA		1
75	VARILLA GRADUADA RESERVA DE AGUA		1
76	VALVULA SOLENOIDE		1
77	EMPAQUE DE PUERTA		1
78	FILTRO DE AIRE		1
79	FILTRO DE ENTRADA DE AIRE		1
80	FUENTE DE ALIMENTACION		1
81	MANOMETRO DE PRESION		1
82	O-RING VALVULA DE DRENAJE		1
83	IMPRESORA		1
84	BANDEJA INTERNA		1
85	PORTA BANDEJAS		1
86	INTERRUPTOR DE PUERTA		1
87	INTERRUPTOR PRINCIPAL		1
88	TECLADO DE MEMBRANA		1
89	BOBINA SOLENOIDE		1
90	TAPA DEPOSITO DE AGUA		1

91	TEMPORIZADOR		1
92	MANIJA DE PUERTA		1
93	RESISTENCIA		1
94	BOMBA DE AGUA		1
95	BREAKER		1
96	CUBIERTA DE PUERTA		1
97	DISPOSITIVO BLOQUEO DE LA PUERTA		1
98	ELECTRODO DE NIVEL DE AGUA		1
99	EMBOLO SOLENOIDE	2540M	1
100	TANQUE RESERVORIO		1
101	MANGUERA DE AGUA		1
102	MANGUERA DE PRESION		1
103	PERNO APRIETE DE LA PUERTA		1
104	MANGUERA DE DRENAJE		1
105	PRESOSTATO		1
106	SENSOR DE TEMPERATURA PT100		1
107	SENSOR DE PRESION		1
108	SENSOR DE NIVEL DE AGUA		1
109	SOLENOIDE DE BLOQUEO		1
110	TARJETA DE CONTROL		1
111	VALVULA DE ALIVIO		1
112	VALVULA DE DRENAJE DE RESERVORIO DE AGUA		1
113	TERMOSTATO DE CORTE		1
114	TERMOSTATO DE SEGURIDAD		1
115	TUBO TEFLON PARA ELECTRODO		1
116	VALVULA DE SEGURIDAD		1
117	VALVULA NEUMATICA		1
118	VARILLA GRADUADA RESERVA DE AGUA		1
119	VALVULA MULTIPROPOSITO		1
120	VALVULA SOLENOIDE		1
121	P/N SRV000-0469; Generator Sight Glass gasket replacement kit		1
122	Parte N°: FIL175-0039, FILTRO, AIRE, 0.01M, 1/2 " DOMMICK-HUNTER		1
123	Parte Número: GAS081-0002, Sello De Puerta, Óxido Rojo 60 Shore, Dev. Longitud 2160mm		1
124	Parte N°: ARM100-0070, TRAMPA DE VAPOR, 1/2 ", CON LA DERIVACIÓN, N125WSLR, NICHOLSON		1
125	TARJETA E/S BACSOFT SRV 000-0488 P AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
126	FLOTADOR Y ADAPTACION 1/2" (VALVULA FLOTADORA CON BYPASS, CHEQUE DE CORTINA, NIPLE DE VENTOSA) PARA AUTOCLAVE		1
127	KIT DE FILTRACION DE AGUA PARA AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120 (1 CARTUCHO DE RESINA CATIONICA DE 10", 2 CARTUCHOS DE		1
128	SECCION DE TUBING 3/8" EN ACERO INOXIDABLE CON TERMINALES		1
129	SECCION DE TUBING 1/2" EN ACERO INOXIDABLE CON TERMINALES		1
130	BUCHIN EN ACERO INOXIDABLE (MEDIDA SEGUN NECESIDAD)		1
131	BOMBA DE AGUA CENTRIFUGA PARA INGRESO DE AGUA AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
132	CONTROL DE NIVEL GICAR PARA GENERADOR DE VAPOR AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
133	CONTACTOR/RELEVO 12V		1
134	CONTACTOR/RELEVO 24V		1
135	CONTACTOR 80A; 220V PARA GENERADOR DE VAPOR		1
137	TARJETA E/S BACSOFT SRV 000-0488 P AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
138	ACOPLE B3 DE ¾" CON ABRAZADERA		1
139	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARADA DE EMERGENCIA PARA AUTOCLAVE		1

140	TORNILLO DEL INFUSOR DE VAPOR AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120	55120 2V	1
141	MEMBRANA PANEL DE DESCARGA AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
142	VALVULA ACCIONADA POR AIRE PARA VACIO DE EMPAQUE AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
143	ARRANCADOR PARA COMPRESOR de 1HP A 4HP 220V		1
144	ARRANCADOR PARA COMPRESOR de 1HP A 4HP 110V		1
145	PRESOSTATO PARA COMPRESOR SCHULZ DE 78-120 PSI		1
146	REGULADOR CON FILTRO Y MANOMETRO		1
147	MANGUERA EN NYLON PARA ALTA TEMPERATURA		1
149	TRANSMISOR DE PRESION		1
150	VENTILADOR DE CAJA DE CONTROL		1
151	FILTRO MALLA PARA CAMARA		1
152	GUARDAMOTOR DE 3 HP		1
153	RESISTENCIA PARA AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
154	VALVULA DE SEGURIDAD AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
155	REGULADOR DE AGUA CON MANOMETRO		1
156	NIVEL DE CALDERA CON MIRILLA		1
157	CARCASA PARA FILTROS DE NIVEL DE AGUA DE 10MICRAS TRANSPARENTE		1
158	FILTRO MALLA CON VALVULA DE DRENAJE		1
159	TORNILLO DE NIVELACION EN ACERO INOXIDABLE PARA CARRO DE TRANSPORTE DE AUTOCLAVE		1
160	SELLO MECANICO BOMBA DE VACIO		1
161	RELEVO DE ESTADO SOLIDO		1
162	FUSIBLE 250 VAC		1
163	INTERRUPTOR ROTATORIO 100mAP		1
164	VALVULA DE ASIENTO INCLINADO PARA VAPOR EN ACERO INOXIDABLE AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
165	KIT ELECTRODOS DE NIVEL X3 AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120		1
166	MANGUERA FLEXOMETALICA CON ACOPLE OD DE 1"		1
167	PANTALLA AUTOCLAVE TUTTNAUER 55120 2V		1
168	CUCHILLA PARA SELLADORA DE BOLSAS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO	SELLADORAS DE BOLSAS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO	1
169	RESISTENCIA PARA SELLADORA DE BOLSAS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO		1
170	CINTA TERMICA PARA SELLADORA DE BOLSAS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO		1
171	Flowmeter water cold/hot TIV050-0015	LAVADORAS TERMODESINFECTADORAS	1
El valor correspondiente a los items anteriormente relacionados deberá garantizar la identificación de la necesidad (diagnostico), suministro e instalación del mismo según la demanda del equipo.			

REALIZÓ:

MARIA PAULA RAMOS BAQUERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I
APOYO TECNICO A LA SUPERVISION
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ANEXO 2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AUTOCLAVES PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO 1.

A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
ITEM	**CRITERIO**	**ESPECIFICACIÓN**	
1	El proponente debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar y/o se encuentre clasificado dentro de los codigos UNSPSC del proceso segun aplique	Nombre o razón social del contratante (público o privado)	
		Nombre o razón social del contratista	
		Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)	
		Valor del contrato (El valor del contrato debe ser igual o superior al del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.)	
		Objeto del contrato	
		Firma del funcionario/empleado competente para expedirla y cargo.	
B. EQUIPO DE TRABAJO MINIMO			
2	**Soporte técnico**	**Perfil**	Tecnológo o tecnico Biomédico ó carreras afines (Circular 553 de 2014 y 2655 DE 2014)
		Formación académica	Tecnológo o tecnico Biomédico o carreras afines
		Experiencia	Un (01) año mínimo de experiencia en mantenimiento de equipos de esterilización.
		Cantidad	Cuatro (04) Tecnológos o tecnicos
		Documentos	Hoja de vida
			Copia del documento de identidad
			Diploma o certificado de estudios y acta de grado
			Fotocopia Tarjeta profesional (Si aplica)
			Certificación de antecedentes profesionales (Si aplica)
			Cursos y certificaciones laborales que acrediten la experiencia
C. DOCUMENTOS			
1	Carta firmada por el Representante Legal o quien haga sus veces, donde garantiza que	El personal técnico suficiente (Cuatro (04) Tecnológos o tecnicos biomédicos y/o afines), cuentan con la idoneidad, experiencia y experticia técnica para la atención de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes de la Subred donde se encuentran estos equipos.	
		El valor de la oferta presentada garantiza la identificación de la necesidad (diagnostico), despacho e instalación de repuestos u otra intervención correctiva, las veces que sean necesarias según la demanda del equipo.	
		Se realizaran semestralmente capacitaciónes sobre prevención y uso adecuado de los equipos al personal técnico y asistencial de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
		Cambiará los repuestos cuando estos presenten fallas técnicas, defectos de fabricación y/o se evidencie re manufacturación, en un plazo de tres (3) días hábiles.	
		Se compromete a brindar soporte tecnico telefónico inmediato de domingo a domingo de 7:00 am a 5:00 pm y soporte técnico presencial de lunes a viernes de 7:00 a 5:00 pm dentro de las tres (3) horas hábiles posteriores al reporte realizado por el Supervisor del contrato y/o referente biomédico.	
		Conoce, acepta y garantizará el cumplimiento a las obligaciones tecnicas especificadas en los pliegos del contrato.	
		Conoce, acepta y garantizará cobertura a la totalidad del anexo tecnico1 de los pliegos, el cual contiene el listado de equipos y repuestos amparados en el contrato.	
		Los repuestos cuentan con tres (3) meses de garantia, en condiciones normales de uso de los mismos.	
2	Protocolos	Aportar protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección que se realizarán a cada equipo, basados en las recomendaciones e indicaciones del fabricante.	
3	Formato Fichas Técnicas respuestos	Aportar un unico archivo en PDF consolidando todos los repuestos ofertados, que contenga: foto, descripción, compatibilidad, material de fabricación.	
4	Identificacion de repuestos de alta rotación	Aportar listado de los repuestos de alta rotación, de acuerdo con el Anexo Técnico respectivo	
5	Certificado de representación	Aportar carta de distribucion y/o representación por parte de fábrica.	

REALIZO: MARIA PAULA RAMOS BAQUERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

ANEXO 3. MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AUTOCLAVES PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO 1.

Versión:	2
Fecha de aprobación:	25/09/2025
Código:	18-00-FO-0001

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTIVIDADES QUE COMPRENDEN (Etapas, Suministros, Mantenimiento, Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión)	ITEM	CLASE	FUENTE	Fase de Ocurrencia [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	Tipo de Riesgo [Económico/ Salud o política/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ Ambiental/ Tecnológico]	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	IMPACTO						¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha mínima para cumplir el tratamiento	Monitoreo y revisión	
								Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad (Definir la periodicidad del monitoreo)
								[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]		[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[SI/no]	[Entidad Estatal/Contratista]			
MANTENIMIENTO	1	GENERAL	EXTERNO	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cuente con el talento Humano suficiente e idóneo para el cumplimiento del contrato en el tiempo estimado, debido a restricción de los perfiles requeridos en el mercado laboral	Incumplimiento del objeto contractual. Retraso en la ejecución Sanciones a la Entidad	3	Posible	5	Casi Seguro	8	Alto	Contratista	Establecer, desde la etapa precontractual, requisitos claros y verificables sobre la disponibilidad y experiencia del personal. Verificada la restricción en el mercado establecer modificaciones en el contrato durante el tiempo de permanencia de dicha restricción, que permita el cumplimiento del objeto contractual.	1	Rara vez	5	Casi Seguro	6	Alto	SI	Entidad/Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Verificación previa de la suficiencia del Talento Humano Seguimiento permanente de la ejecución contractual	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación
MANTENIMIENTO	2	GENERAL	INTERNO	Ejecución	Operacional	Daños o perjuicios derivados del desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo	Aumento en los costos de ejecución del contrato a cargo del contratista por necesidad de sustitución.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Implementar medidas de control antes, durante y después de la ejecución de dichas actividades. Esto incluye exigir al contratista un plan de mantenimiento detallado con protocolos de seguridad, realizar inspecciones previas a la intervención, y contar con pólizas de responsabilidad civil extracontractual que cubran posibles daños a terceros o a la infraestructura. Además, se debe capacitar al personal involucrado, delimitar claramente las zonas de trabajo y establecer procedimientos de atención inmediata ante incidentes, con el fin de minimizar impactos y garantizar la continuidad operativa.	2	Improbable	4	Probable	6	Alto	SI	Entidad - Supervisor del contrato / Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Seguimiento a reporte de actividades de mantenimiento y correctivo realizados	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación
MANTENIMIENTO	3	GENERAL	INTERNO	Ejecución	Operacional	Necesidad de suplir partes, elementos o repuestos cuya instalación demore la prestación de los demás servicios contemplados en el contrato.	Demora en la prestación de los servicios.	3	Posible	5	Casi Seguro	8	Alto	Contratista	Establecer planes de contingencia, efectuar revisiones periódicas al cronograma y/o plan de trabajo.	1	Rara vez	5	Casi Seguro	6	Alto	SI	Entidad - Supervisor del contrato / Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Seguimiento y supervisión a los servicios prestados.	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación
MANTENIMIENTO	4	GENERAL	EXTERNO	Ejecución	Operacional	Que no se pueda ejecutar el contrato en su totalidad por discontinuidad en el mercado de las piezas a reponerse	Parálisis, retrasos, reproceso, incertidumbre en la ejecución de las obligaciones contractuales generando demoras en la oportunidad, respuesta a los requerimientos de la entidad contratante.	3	Posible	5	Casi Seguro	8	Alto	Contratista	Verificar la posibilidad de modificar el bien a suministrar y adquirir uno de igual o mejor calidad. Verificar la posibilidad de excluir del contrato la adquisición del bien. Verificar de prorrogar el contrato con el fin de que las condiciones del mercado varíen.	2	Improbable	5	Casi Seguro	7	Alto	SI	Entidad/Contratista	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente de la ejecución contractual	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación
SUMINISTRO	1	Específicos	Externo	Ejecución	Financiero	Variación importante e imprevista de los costos de materiales, insumos e implementos requeridos para la ejecución de las actividades del contrato por desequilibrio entre oferta y demanda.	Incremento en costos	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Demostrar por el contratista la variación importante e imprevista de los costos asociados al suministro de bienes y superior al 10% del valor unitario. Verificar la posibilidad de modificar el bien a suministrar y adquirir uno de igual o mejor calidad. Verificar la posibilidad de excluir del contrato la adquisición del bien. Verificar la posibilidad de disminuir cantidades a adquirir. Previo análisis de variación importante de precios superior al 10% del valor inicial, existencia de condición sobreviniente e insuperable proceder al ajuste de precios.	1	Rara vez	4	Probable	5	Medio	SI	Contratista / Entidad	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Revisión y seguimiento a los informes y plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato
SUMINISTRO	2	Específicos	Externo	Ejecución	Naturaleza	Daños o pérdida de equipos, herramientas, materiales, insumos e implementos requeridos para la ejecución de las actividades del contrato por ocurrencia de fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de las actividades del contrato, incremento en costo.	1	Rara vez	3	Posible	4	Medio	Contratista	Establecer en el plan de trabajo opciones de ejecución que permita el cumplimiento de las actividades. Asumir la adquisición de nuevas herramientas y/o equipos y/o materiales para la ejecución del contrato. Solicitar la ampliación del plazo de ejecución con el fin de superar el hecho sobreviniente.	1	Rara vez	3	Posible	4	Medio	SI	Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Revisión y seguimiento a los informes y plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato
SUMINISTRO	3	Específicos	Externo	Ejecución	Operacional	Daños o pérdida de equipos, herramientas, materiales, insumos e implementos requeridos para la ejecución de las actividades del contrato por actos voluntarios o culposos del personales vinculado directa o indirectamente al contrato	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de las actividades del contrato, incremento en costo.	1	Rara vez	3	Posible	4	Medio	Contratista	Establecer en el plan de trabajo opciones de ejecución que permita el cumplimiento de las actividades. Asumir la adquisición de nuevas herramientas y/o equipos y/o materiales para la ejecución del contrato.	1	Rara vez	3	Posible	4	Medio	SI	Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Revisión y seguimiento a los informes y plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato
SUMINISTRO	4	Específicos	Externo	Ejecución	Operacional	Hurto de equipos y demás bienes requeridos para la ejecución del contrato, propios y no propios, bajo cuidado tenencia y control de Entidad y/o sus contratista derivados y/o sus colaboradores, por actos dolosos de terceros o de sus mismos colaboradores.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de las actividades del contrato, incremento en costo.	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	Contratista	Establecer en el plan de trabajo opciones de ejecución que permita el cumplimiento de las actividades. Reemplazar los bienes y equipos necesarios para la ejecución del contrato.	1	Rara vez	3	Posible	4	Medio	SI	Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Revisión y seguimiento a los informes y plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato
SUMINISTRO	5	Específicos	Externo	Ejecución	Operacional	Indisponibilidad o insuficiencia de insumos y/o equipos según corresponda necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato, por condiciones de mercado o por actos y/o hechos exógenos a las voluntad de las partes.	Imposibilidad de ejecutar el contrato. Sanciones a la Entidad y afectaciones en la prestación del servicio de la Subred	4	Probable	5	Casi Seguro	9	Muy Alto	Contratista	Establecer en el plan de trabajo opciones de ejecución que permita el cumplimiento de las actividades. Verificar la posibilidad de modificar el bien a suministrar y adquirir uno de igual o mejor calidad. Verificar la posibilidad de excluir del contrato la adquisición del bien. Verificar la posibilidad de disminuir cantidades a adquirir.	3	Posible	5	Casi Seguro	8	Alto	SI	Entidad/Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Revisión de procedimientos y protocolos internos para atender estas situaciones Verificación obligaciones por parte del Contratista haciendo requerimiento directo	Permanentemente durante la ejecución contractual

NOMBRE MARIA PAULA RAMOS BAQUERO
CARGO O PERFIL PROFESIONAL ESPECIALIZADO I